Año XIV 6 Julio 1874. Núm. 3837.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

Eco mes . . . . 8 rs.
Trimestre. . . 24.
FUERA DE ELLA.
Trimestre. . . 30.
NÚMEROS SUELTOS
DEL ECO UN REAL.

EL ECO DE CARTAGENA.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO
Y CARTAGENA ILUSTRADA,
Trimestre. 28 rs.
Fuera id. . . 34.
NÚMEROS SUELTOS
de Cartagena Ilustrada 2 rs.

Puntos de suscricion,
CARTAGENA
Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Madrid y Provincias
corresponsales
de la casa SAAVEDRA.

Lunes 6 de Julio

El Eco de Cartagena.

LA GUERRA CIVIL.

No se han recibido nuevas noticias, referentes al teatro de la guerra del Norte, y es presumible que durante algunos dias carezcan de interés las que se reciban, atendiendo á que las operaciones militares tardaran en reanudarse el tiempo que necesariamente ha de emplear el general en jefe para dar al ejército una organizacion adecuada á sus planes de campaña.

Se sabe en Madrid, aunque no por conducto oficial, que algunas facciones que se hallaban en Monte-Jurra y Estella para resistir el ataque de nuestras tropas, comenzaron á correrse hacia Somorrostro y este movimiento nos parece harto grave y digno de ser tenido en cuenta.

Algunos periódicos aseguran que el ejército del Norte será reforzado con 30.000 hombres.

De una correspondencia de San Sebastian que dirigen á un colega, fechada en aquel punto el dia 30 de Julio, tomamos los siguientes párrafos:

«La goleta «Ligera y Concordia» y el vapor número 3 han finalizado el mes de Junio señalando una época de triste recordacion para el rebelde pueblo de Ondarrua.

Estos tres buques de la armada, mandados por los ya conocidos oficiales D. Luis Pastor, D. José Quesada y D. Arturo Garin, han lanzado por espacio de algunas horas sus destructores proyectiles sobre el pueblo de Ondarrua, que á las tres de la tarde ardia por tres puntos diferentes y presentaba un muy desconsolador aspecto.

De presumir es no haya quedado casa alguna intacta, pues sin haberse desperdiciado ningun tiro, ascienden á mas de 400 las granadas consumidas.

Esto, unido al bombardeo de Zarauz, que tan buena acogida tuvo en la opinion pública, son dos dolorosos deberes que ha cumplido nuestra marina militar en la costa cantábrica; pero al par que triste, han sido dos merecidas lecciones que no deben nunca olvidar los pueblos que desoyendo la voz del bien comun, se atreven á cometer el imperdonable crimen de lesa nacion alimentando la guerra civil, que, como es de todos sabido, se puede considerar como el peor de los azotes que sufre un pais.»

Se ha confirmado la triste noticia de haber sido fusilados en Estella 27 soldados del ejército, unos rezagados y otros heridos, que fueron hechos prisioneros por los carlistas. Este acto de salvaje inhumanidad se llevó á cabo al mismo tiempo que D. Carlos y doña Margarita asistian á un *Te-Deum* en la iglesia. ¡Qué contraste!

El general Zavala ha dirigido al ejército una alocucion, fechada en Tafalla, que dice así:

«Soldados: Llego entre vosotros obligado por un deber ineludible y en circunstancias graves, pero en manera alguna peligrosas. Muerto el bizarro caudillo, honra de este ejército, en un arranque de heroismo extraordinario, no podia yo, como ministro de la Guerra, ceder á otro este puesto, y á él vengo, lleno de confianza y seguro de vuestras virtudes. Las tropas que han llevado á cabo la retirada de Abarzuza, deben tener confianza absoluta en la victoria: la pátria, además, lo espera todo de vosotros; seamos dignos de ella, y unidos todos por el indisoluble lazo de la disciplina no habrá obstáculo ni contratiempo que no desaparezca ante nuestro comun esfuerzo.—Vuestro general en jefe, Juan de Zavala.—Cuartel general de Tafalla, 2 de Junio.»

Crónica local.

Deciamos en nuestro número anterior, que ayer, 5 de Julio, cumplió un año que algunos movilizados por gestiones de los ex-diputados de esta ciudad, cerca del Gobierno de la República, empezaron á dar la guarnicion en el castillo de Galeras, á causa de peticion que hicieron al objeto, las autoridades civiles, entónces constituidas en esta localidad.

La circunstancia de ser aquella fortaleza la llave de defensa de la plaza y la primera que dió la señal de la insurreccion que tantos, males y perjuicios ha producido á la nacion en general, puesto que el movimiento insistente y tenaz del cantonalismo, ha dado crecimiento á las huestes carlistas, hasta llegar al término en que se hallan, nos hace recordar esta fecha funestísima, para que sirva principalmente de leccion á los habitantes de Cartagena, dando á conocer lo malo que es, en ocasiones, desoir los sanos consejos de la razon y prestar asentimiento y apoyo á exigencias políticas mal entendidas y peor organizadas.

El popular semanario «El mundo Cómico» contiene en su último número (88,) variadas vinetas de Pellicer, Perea, Luque, y Cilla, y multitud de articulos y poesias de Villergas, Nombela, Eusebio Blasco, Lostunó, Clotilde Principe, Ximenez Cros, San Martin, Palacios, Toro y Cabañas, Principe (Enrique), Moya y Gimenez, y Barral.

Por el Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á

Miguel Medina Vazquez, natural de Almuñeca, provincia de Granada, que ha estado avecindado en S. Antonio Abad, para que se presente á prestar declaracion en causa que penda contra Miguel Galdores Bastantes é Ignacio de los Reyes Gutierrez, sobre amenazas al espresado Medina.

Andrés Rios Martinez, hijo de Manuel y Antonia, natural de Algezares, partido judicial de Murcia vecino de esta ciudad, con morada en la diputacion de Alumbres, parage del Gorguel, soltero, jornalero, de 28 años de edad, para que se presente á responder de los cargos que le resultan en el sumario criminal, que pende contra el mismo y otros sobre lesiones á Juan Garcia Sanchez.

José Garcia Sanchez, natural de Huelcar-Overa, vecino de esta ciudad, morador en el barranco de Mendoza, de oficio minero y residente alguna vez al parecer en la villa de la Union, para que se presente á prestar declaracion en causa criminal sobre lesiones y sucesiva muerte de Antonio Sanchez Fructuoso.

Ignacio de los Reyes Gutierrez, natural de Coria del Rio, provincia de Sevilla, de 36 años de edad, casado y minero, que ha sido en esta ciudad en el barrio de San Antonio Abad, para que se presente en la cárcel de este Juzgado á prestar declaracion indagatoria en la causa que contra el mismo y otro se sigue sobre tentativa de homicidio.

Carmelo Martinez (a). Rana, natural al parecer de Albaten, que ha residido en el barrio de S. Antonio Abad de esta cindad. para prestar declaracion en causa que contra el mismo se sigue sobre lesiones á José Sanchez Cánovas.

Juan Parra Perez, entendido por el Colorado, natural de Huercal-Overa, de esta vecindad, con morada en la diputacion del Algar, en el collado ds D. Juan, hijo de Juan y de Julia, casado, minero, de 36 años, para que se presente á estar á las resultas de la causa que se le sigue por desaparicion de la casa paterna de la jóven Catalina Telle.

Anoche estuvo animadísimo el paseo de la Plaza de San Francisco donde tocó la banda municipal bajo la direccion del Sr. Buendia.

La funcion ecuestre y gimnástica que tuvo lugar ayer tarde en la Plaza de Toros, dejó complacidos á los que asistieron.

Tenemos entendido que las com-